

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, 09H00 AM, en las oficinas de la compañía, **GRAFICAS RAMIREZ S.A.**, en el km 4 ½ de la vía Portoviejo Manta, se reúnen los accionistas de la compañía **GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF** a saber: **1.- CRISTIAN ANDRES RAMIREZ VERA**, por sus propios derechos, propietario de 25.120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **2.- PABLO ANDRES RAMIREZ VERA**, por sus propios derechos, propietario de 25.120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y **3.- DANTE JOAQUIN RAMIREZ VERA**, por sus propios derechos, propietario de 9.760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía, conforme el cuadro accionario:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR ACCION	No. VOTOS
1	RAMIREZ VERA CRISTIAN ANDRES	25120	\$ 25.120,00	25120
2	RAMIREZ VERA PABLO ANDRES	25120	\$ 25.120,00	25120
3	RAMIREZ VERA DANTE JOAQUIN	9760	\$ 9.760,00	9760
TOTAL USD		60000	\$ 60.000,00	60000

Se encuentra también presente la comisaria de la compañía, la Econ. SUSANA VERA DE RAMIREZ. Actúa como Presidente el Sr. DANTE JOAQUIN RAMIREZ VERA y como secretario el Sr. PABLO ANDRES RAMIREZ VERA, conforme lo establece la Ley de Compañías.

El Presidente solicita al Secretario proceda a formar la lista de asistentes, ante lo solicitado, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF. Se convoca a todos los accionistas de la compañía **Gráficas Ramirez S.A. RAMIGRAF**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día viernes 22 de marzo del 2019, a las 09h00, en el local ubicado en el km 4 ½ de la vía Portoviejo Manta, en la ciudad de Portoviejo, Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Emitir un pronunciamiento sobre la gestión del Gerente y del Comisario.
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca

especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Portoviejo, 11 de marzo de 2018.- F. Sr. Cristian Andrés Ramírez Vera.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es:

PRIMER PUNTO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Sr. Cristian Andrés Ramírez Vera accionista y Gerente General Compañía y expone su informe general presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura y exposición por parte del Gerente y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Acto seguido, se da lectura al Informe del Comisario, señora Ec Susana Vera de Ramírez, el mismo que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

El Presidente pone de manifiesto que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año fiscal 2018, presentados por el Gerente General, fueron enviados a los señores accionistas con la debida oportunidad para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Puesto en consideración los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, los mismos que no reflejan ingresos ni costos y gastos, ya que en el 2018 no se realizaron actividades productivas, que permitan obtener un resultado lo que se refleja en el Estado de Situación Financiera, que no presenta modificaciones en el respectivo Estado de Cambios en el Patrimonio.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez aprobado los Estado Financieros, se procede a la lectura del Tercer Punto.

TERCER PUNTO.- Emitir un pronunciamiento sobre la gestión del Gerente y del Comisario.

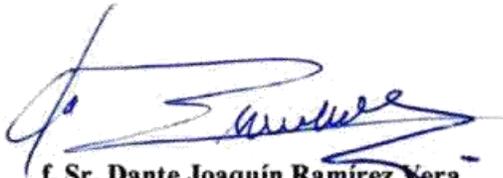
Leído que fue el tercer punto por el señor Secretario y puesto a consideración por el Presidente de la Junta, los señores accionistas unánimemente se pronuncian a favor de la gestión del Gerente General señor Cristian Andrés Ramírez Vera y de la Comisaria Eco. Susana Vera de Ramírez, aprobando y validando la gestión por ellos realizada.

Posterior a la validación de las respectivas gestiones del Gerente General y de la Comisaria, se procede a dar lectura del cuarto punto.

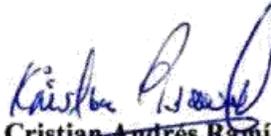
CUARTO PUNTO.- Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Con una validación unánime de la gestión de la Ec. Susana Vera de Ramírez, se procede a ratificarla **COMISARIO** de **GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF** para el ejercicio económico del año 2019.

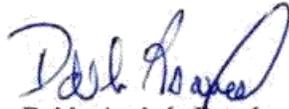
Habiéndose dado exitoso cumplimiento al Orden del Día y siendo las diez horas y treinta minutos del día, se declara un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a leer el Acta para acto seguido, ser aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. Siendo las once horas y diez minutos se levanta la sesión.-



f. Sr. Dante Joaquín Ramírez Vera
PRESIDENTE



f. Sr. Cristian Andrés Ramírez Vera,
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL



Sr. Pablo Andrés Ramírez Vera
SECRETARIO